

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). [et al.], "Urgente: Movilización de solidaridad y respaldo a los pueblos indígenas amazónicos, 13 de mayo", *Biodiversidad en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Argentina, 13 de mayo de 2009.

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/49156>

Fecha de consulta: 28/04/2014.



CONVOCAMOS a dirigentes, líderes de organizaciones indígenas, campesinas y movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos a organizar plantones, vigiliadas, emitir pronunciamientos y realizar movilizaciones relámpago en cada una de sus ciudades en respaldo a los pueblos indígenas amazónicos, que están 33 días en levantamiento por la derogatoria de los decretos legislativos 1020, 1064, 1080, 1081, 1089 y 1090 y la Ley 2933 (de Recursos Hídricos).

Estas acciones son URGENTES porque la represión ordenada por el gobierno, a través de la declaración del Estado de Emergencia, es una amenaza de graves consecuencias en la violación de los derechos humanos.

Como todo sabemos, la Comisión Multipartidaria del Congreso de la República ha determinado que los decretos legislativos emitidos por el gobierno para implementar el TLC con Estados Unidos SON INCONTITUCIONALES, porque exceden las facultades otorgadas por el Congreso de la República (intentan derogar leyes orgánicas con decretos legislativos) y afectan las tierras y territorios de las comunidades amazónicas y andinas, los recursos naturales, las aguas, los bosques y las montañas. Y no se ha cumplido con realizar las consultas previas a los pueblos indígenas, según el Convenio 169 de la OIT y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas. En síntesis, los decretos legislativos vulneran los tratados internacionales y la Constitución nacional.

En los últimos días el gobierno aprista, aliado en el Congreso con los fujimoristas y Unidad Nacional, no muestran voluntad política de derogar los decretos legislativos, porque tienen compromisos con las multinacionales de minería, petróleo, forestales y otras a las que se han otorgado ilegítimas concesiones. Y en su desesperación por detener la lucha de los pueblos indígenas amazónicos, han declarado en estado de emergencia todas las zonas de la selva peruana, poniendo en riesgo la vida de miles de personas por la represión.

Para evitar que se reprima y detenga a los dirigentes y autoridades originarias amazónicas, y para que se resuelvan nuestras demandas, organizamos en todo el Perú movilizaciones el día miércoles 13 de mayo en respaldo a la lucha de nuestros hermanos amazónicos, exigiendo al Congreso de la República que derogue los decretos inconstitucionales del Gobierno aprista.

En esta hora de insensibilidad del gobierno aprista, llamamos a la unidad, porque los pueblos indígenas de la amazonía solo se defienden de la agresión de las leyes y el gobierno, que vulneran los derechos a los pueblos y las comunidades del país.

¡Derogatoria inmediata de los decretos legislativos del TLC con Estados Unidos!

¡Basta de represión! ¡Amnistía para todos nuestros líderes procesados!

¡Movilizaciones simultáneas en todo el país el miércoles 13 de mayo!

¡Fortalezcamos la unidad de los pueblos indígenas andinos y amazónicos!

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, CAOI / Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería, CONACAMI Perú / Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, AIDSESP / Confederación Campesina del Perú, CCP / Confederación Nacional Agraria, CNA / Asociación Nacional de Maestros de Educación Intercultural Bilingüe, ANAMEBI Perú / Organizaciones indígenas, agrarias y campesinas regionales / Movimiento Cumbre de los Pueblos, MCP / Uníos, / Bloque Perú /

SE RECIBEN ADHESIONES comunidades@conacami.org